

trabajo productor y provechoso. Católicos, y apegados extraordinariamente á sus creencias religiosas, no aspiraban ya á otra cosa, sino á que se respetasen éstas. Si el gobierno de Comonfort que reunió elementos poderosos para establecer una era de concordia y de unión de todos los partidos, en vez de desterrar al obispo de Puebla y de dictar providencias contra el clero, que nunca podía resolver por sí mismo las cuestiones que se agitaban, como no puede resolver ningún empleado civil en contra de lo dispuesto por su gobierno; si en vez de esto, repito, hubiera arreglado los asuntos sobre bienes de la Iglesia con el Papa, la sociedad hubiera quedado tranquila, y la guerra civil no hubiera vuelto á asomar su monstruosa cabeza. Pero no sucedió así, y los imprudentes y continuos ataques de una parte de la prensa liberal exaltaban al clero; la falta de tacto de algunos gobernadores de los Estados como D. Santiago Vidaurri, que se complacía en humillar á los sacerdotes y á la clase militar, hicieron surgir la revolución de Tacubaya que se declaró en pro de las creencias religiosas.

La prensa conservadora levantó entonces su voz excitando al pueblo á la unión católica, y se esforzó en pintar al partido constitucionalista con los colores más pronunciados y desfavorables. La extracción de la plata de la catedral de Morelia y de otras iglesias de distintas poblaciones, fué el tema constante que hacía escuchar al pueblo para despertar su odio hacia el liberalismo, anunciándole que llevado á cabo en los tem-

1859. plos mencionados, les estaba reservados á  
Abril. todos los de las ciudades donde entrasen

los constitucionalistas. Por eso los habitantes de la capital de Méjico, católicos en su inmensa mayoría, se manifestaron hostiles á D. Santos Degollado y se alegraron del triunfo de las armas conservadoras.

Desde el amanecer del día 13, se agitaba la gente con grande animación en las calles, esperando el momento de la entrada de las tropas de Márquez en la capital. Desde las primeras horas de la mañana, el palacio municipal se adornó lujosamente, cosa que nada significa en el regocito público, puesto que debía considerarse aquel adorno como oficial; pero no podía hacerse esta misma reflexión respecto de las casas particulares, que los que las habitaban engalanaron con vistosas colgaduras.

El pueblo obstruía, desde muy temprano, las avenidas de la espaciosa Plaza de Armas, y llenaba de un extremo á otro las calles inmediatas. Poco antes de las dos de la tarde un repique general que se dejó escuchar en todos los templos y las salvas de artillería hechas enfrente de palacio, anunciaron á la población que el ejército conservador, á quien la fortuna había sido favorable en la sangrienta batalla de Tacubaya, pisaba ya las calles de la capital. El ejército en la línea que recorrió por las calles de la ex-Acordada, Corpus-Christi, San Francisco, Vergara, Santa Clara, Tacuba, Escalerillas y el Seminario hasta llegar al palacio nacional, y siguiendo de allí por los Portales de las Flores y Mercaderes, pasó bajo una lluvia de coronas de flores y de laurel que arrojaban sobre él desde las azoteas y los balcones en medio de los gritos de ¡viva la religión! Los generales Márquez, Mejía y Zi-

res marchaban á la cabeza de las tropas: el primero recibió, en el tránsito, una lujosa banda encarnada que en letras de oro llevaba grabado este lema: *A la virtud y al valor, la gratitud de las hijas de Méjico*. Esta banda, con una corona de laurel, le fué ofrecida por una comisión de señoras de la buena sociedad, no como demostración de ideas políticas, á que eran ajenas, sino como prueba de agradecimiento á la defensa de la religión. En la calle de Santa Clara, recibió el general Márquez un precioso ramillete que le fué presentado por una niña de cuatro años, graciosamente vestida; y en todo el tránsito hasta la plaza de armas, se vió detenido varias veces para recibir las felicitaciones que se le dirigían.

Tras de los generales, Márquez, Mejía y Zires, acompañados de su estado mayor, marchaban las brigadas de infantería con sus generales al frente; luego las treinta piezas de artillería quitadas á los constitucionales, con sus respectivos trenes; en seguida los soldados prisioneros hechos en la acción, que ascendían á doscientos, y cerraban la marcha las brigadas de caballería.

1859. Cerca de las cinco de la tarde, y terminado el desfile de la tropa, el presidente D. Miguel Miramon, acompañado de los secretarios de estado, y del despacho de relaciones exteriores, gobernación, justicia, hacienda y fomento, del gobernador y comandante general del distrito, comisión del consejo de estado, jefe de la plana mayor del ejército, diversos jefes, oficiales y funcionarios civiles, y comisiones de la Universidad, de las oficinas públicas, corporaciones

religiosas y colegios, se encaminó á la iglesia catedral, donde á toda orquesta fué cantado un solemne *Te Deum*. Terminado este acto religioso, Miramon montó á caballo, y acompañado de los generales Márquez y Corona, y seguido de su estado mayor y de su escolta, recorrió la plaza de armas, arengando á las tropas formadas allí. Hecho esto, volvió al palacio, donde recibió las felicitaciones del general Márquez, que acudió á saludarle, seguido de su estado mayor, y á quien el presidente contestó en términos muy lisonjeros.

Las manifestaciones, no oficiales, porque son parciales y carecen de fuerza, sino particulares hacia el general D. Leonardo Márquez, no fueron dictadas de ninguna manera por el sentimiento político, muerto, como hemos dicho para la sociedad á fuerza de desengaños sufridos, sino únicamente por el sentimiento religioso que en la sociedad mejicana se destacaba de una manera notable.

Dos días después de las referidas ovaciones consagradas á Márquez, aparecieron dos impresos anónimos que circularon profusamente por la capital, denunciando los fusilamientos de los prisioneros hechos en Tacubaya, como un acto inhumano y salvaje. Para reprobar aquellos fusilamientos que los autores de los anónimos presentaban con los calificativos más ofensivos á Márquez, se apoyaban en que varios de los fusilados eran, unos, paisanos, y otros, médicos que se habían ocupado de la santa misión de asistir y curar á los desgraciados heridos. En aquellos impresos anónimos, se hacía subir el número de las víctimas fusiladas, que fueron como he dicho, diez y seis, á cincuenta y tres, y se pintaba al partido conservador con los colores más repugnantes. «¡Ay de los asesinos! ¡Ay de los ver-

»dugos!» decía uno de los anónimos: «¡Ay de los mo-  
»dernos fariseos! Malditos serán sobre la tierra que  
»regaron con sangre inocente, con sangre de sus her-  
»manos que vertieron con crueldad y alevosía.»

La prensa conservadora, saltando á la defensa de los  
cargos que se hacían á los vencedores de Degollado,  
dijo que aquellos eran injustos: «Si hubo médicos fusi-  
»lados en Tacubaya,» decía el *Diario de Avisos*, «no  
»fué ciertamente porque fuesen médicos, sino por haber  
»abrazado la causa que defiende Degollado: se les en-  
»contró en las filas de los facciosos, y á esta desgra-  
»ciada circunstancia se debe la triste suerte que  
»corrieron.»

Luego queriendo echar sobre el partido contrario la  
responsabilidad de la sangre que se vertía después de  
los combates, agregaba: «Injustos son los demagogos;  
»fusilan á cuantos reaccionarios caen en sus manos,  
»y quieren tener privilegio exclusivo para no ser á su  
»vez fusilados. Reflexionen que ellos fueron los pri-  
»meros que iniciaron en Zacatecas una era de sangre,  
1859. »y no olviden nunca que siempre han pre-  
Abril »dicado, que sólo con sangre y más sangre  
»florece y produce ópimos frutos el árbol de la liber-  
»tad.»

Como el general D. Leonardo Márquez era uno de  
los hombres más firmes en sus ideas políticas, y más  
activo en la campaña, todos los artículos de la prensa  
liberal le presentaban complaciéndose en verter la san-  
gre de los prisioneros hechos en Tacubaya, con el  
objeto de hacerle odioso ante el pueblo. Nadie, más  
que él, según los autores de los expresados anónimos  
y de los periodistas liberales, había dispuesto aquellos  
fusilamientos, y nadie más que él, por lo mismo, se

hacía responsable ante el partido constitucionalista de  
la sangre vertida después de la batalla. D. Leonardo  
Márquez pudo muy bien manifestar; para salvarse de  
las acusaciones que la prensa progresista le dirigía, la  
orden que Miramon le había enviado para que bajo su  
más estrecha responsabilidad mandase fusilar á todos  
los jefes y oficiales prisioneros y defenderse respecto  
de los que aparecían como paisanos y médicos; pero  
por un acto de lealtad á Miramon, prefirió que la  
prensa y el partido liberal desahogase contra él su  
resentimiento, á dar á conocer nada que diese motivo  
á que se censurase á su amigo y presidente. Este rasgo,  
no común, de amistad, le honra ciertamente; pero  
aquel leal silencio, se admitió como un argumento  
incontestable que le denunciaba como absoluto respon-  
sable de los fusilamientos. Algunos amigos que tenían  
conocimiento de lo que había pasado, le aconsejaron  
varias veces que diese á conocer el documento que en  
su poder tenía; pero siempre se negó á ello, y su con-  
testación era que «su conciencia estaba tranquila con  
la seguridad de haber cumplido con sus deberes», y  
que «no se creía obligado á satisfacer á quien no tenía  
el derecho de residenciarle. Por esto es» decía en un  
manifiesto que publicó en Nueva-York en 1868, «que  
he dejado pasar sin contestación cuanto se ha dicho en  
mi contra, limitándome á estar listo para responder de  
mi conducta en todo tiempo».

La resolución de Márquez de no dar á conocer jamás  
la orden de Miramon era tan firme, que nadie tuvo  
conocimiento de ella, sino cuando por la fuerza, y por  
orden del presidente D. Benito Juárez, que en 1861

ocupó la capital de Méjico, marchó un juez letrado á pedirselo á la madre de Márquez. Mucha resistencia encontró el juez en la anciana madre de Márquez en que se le entregase el documento, y sólo accedió, cuando se le aseguró que se le dejaría un testimonio autorizado tal cual ella lo exigía (1). Dueño el gobierno de Juarez del documento, lo publicó inmediatamente en los periódicos.

Una vez conocida la orden, y no habiendo ya, por lo mismo, secreto que guardar, D. Leonardo Márquez, después de la caída del imperio de Maximiliano, viéndose atacado de nuevo por la prensa liberal, presentándole como fusilador, no de militares sino de médicos 1859. y paisanos, publicó en Nueva York, en 1868 un Abril. manifiesto, vindicándose de aquella acusación. En ese manifiesto decía, que no había fusilado á médicos porque habían servido en las filas de Degollado como médicos, pues entonces les hubiera respetado, sino porque habían tomado parte en la lucha, y «en

(1) El documento decía así:

«Segunda clase.—Un Real.—Para el bienio de mil ochocientos sesenta y sesenta y uno.—El Licenciado Mariano Arrieta, juez séptimo del ramo criminal de esta capital actuando este acto con testigos de asistencia por enfermedad del escribano.

»Certifico: que habiendo pasado á la casa de la señora Doña Luz Araujo de Márquez, á fin de recoger la orden que su hijo D. Leonardo tenía para el fusilamiento de las víctimas de Tacubaya, después de requerida tres veces, dijo: que compulsada y apremiada hace la entrega de la referida orden, única que existe en su poder, y de la cual pide se le dé copia certificada con inclusión de esta protesta, á cuya petición se decretó de conformidad, y la orden es como sigue. (Aquí la orden de Miramon que conoce el lector). Y para constancia, en cumplimiento de lo por mí mandado, expido la presente en Méjico, á diez y seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.

»F.—Mariano Arrieta.—Asistencia.—Pedro Navarro.—Asistencia.—Miguel Barba.»

»cumplimiento de la ley de conspiradores que les condenaba.» En otro párrafo añade: «Yo no quería que se derramase sangre después de la batalla;» pero «recibí la orden en términos tan apremiantes, que no dejaba más arbitrio que obedecerla. En consecuencia la pasé á quien correspondía, y yo me retiré á mi alojamiento, sin ocuparme de este penoso asunto. Ahora bien: probado, como queda que las ejecuciones no fueron obra mía, sino del presidente, pregunto: ¿qué culpa tuve de que así lo dispusiera? Si el jefe de la nación mandó aplicar la ley á los que se tomaron combatiendo con las armas, ¿qué tenía yo que hacer en ello?»

Aquí vuelve á insistir el general Márquez en que al fusilar entre los oficiales prisioneros á un médico, un estudiante de medicina y algunos paisanos, no lo hizo porque tuviesen su profesión particular, sino, por el contrario, porque empuñaron las armas y conspiraron; pero manifestando siempre que lo hizo en virtud de la orden recibida. Pero la prensa liberal, continuó diciendo que los médicos no tomaron parte en la lucha, y que, por lo mismo, habían sido sacrificados injustamente, contestando así á los cargos que la prensa conservadora hacía á la constitucionalista de haber privado de la vida á Blancarte, á Piélagos y á Moncayo, sin respetar los tratados de la capitulación celebrada en Guadalajara. El mismo Miramon, algunos años después, y en los momentos más solemnes de la vida del hombre, no queriendo que sobre su nombre pesase la acusación de que por orden suya habían sido fusilados médicos ni paisanos, dijo en una carta que dirigió á una persona respetable, y de la cual me ocuparé á su

debido tiempo, las siguientes palabras: «Quiero hablar  
»á V. de Tacubaya: tal vez verá V. una orden mía para  
»fusilar; pero esto era á los oficiales, y nunca á los mé-  
»dicos y mucho menos á los paisanos. En este momento,  
»que me dispongo para comparecer ante Dios, hago á  
»V. esta declaración.»

Presento al lector lo que sobre este punto dijeron am-  
bos partidos, y los mismos actores, porque creo que esta  
es la mejor manera de que pueda juzgar por sí mismo de  
los hechos. En cosas en que los acusadores no presen-  
tan, al asegurar que los médicos fusilados eran inocen-  
tes, otro documento que su palabra, y los acusados otra  
prueba de que se les cogió combatiendo con el carácter  
de oficiales, que su sola afirmación, al historiador no  
le corresponde más que referir simplemente los aconte-  
cimientos.

Una observación sin embargo me creo en la obliga-  
ción de hacer con respecto á la orden recibida por el  
general Márquez, enviada por Miramon, y á las pala-  
bras dichas por éste salvando su responsa-  
bilidad sobre la ejecución de médicos y  
paisanos. El apreciable historiador D. Francisco de  
Paula de Arrangoiz, en vista del contenido de la pri-  
mera y de lo afirmado en las segundas, cree libre á  
Miramon de ese cargo, diciendo: «No se habla en la  
»comunicación de médicos ni paisanos.» Pero que no  
mencionase ni dijese en la orden que fusilase á médi-  
cos y paisanos, no quiere decir que si entre los que  
tenían el carácter de oficiales había individuos que  
pertenciesen á otras carreras, dejasen de ser ejecuta-  
dos. Lo que se tiene que saber es si esos dos médicos y

varios paisanos que cayeron prisioneros, desempeñaban  
algún cargo militar; pues si lo desempeñaban, claro es  
que estaban incluidos en la orden dada por Miramon, y  
que en ese caso D. Leonardo Márquez no hizo más que  
cumplir con el mandato de su superior, cuyas disposi-  
ciones no podía desobedecer conforme á la ordenanza y  
á su condición de subalterno. Que los individuos que,  
desgraciadamente, sufrieron la muerte, lucharon en el  
campo de batalla exponiendo su vida por la causa que  
juzgaban justa, nadie llegó á dudar. «Las víctimas,»  
dice un juicioso escritor mejicano, «fueron todas per-  
»sonas á quienes ese día se tomaron con las armas en  
»la mano en el ejército constitucionalista desempeñan-  
»do oficios militares, aunque en realidad no fuera esa  
»su carrera antes; pero lo fué en ese día, y quedaban  
»comprendidos en la terrible sentencia que el general  
»Márquez no hizo sino recibir de su superior y comu-  
»nicarla á su inferior que debía ejecutarla, sin que en  
»ella se hiciera alguna excepción.» (1) Después de ma-  
nifestar así que la responsabilidad era toda de Mira-  
mon; pero tratando de hacer ver que aquella orden no  
fué dictada porque hubiese instintos sanguinarios en  
quien la dictó, sino porque la creyó necesaria en el te-  
rrible sistema de represalias que desgraciadamente se  
había establecido, añade: «El general Miramon no pue-  
»de ser calificado de sanguinario, porque en mil oca-  
»siones probó su espíritu benigno y generoso, tratando  
»con magnanimidad á sus enemigos; pero en esta vez

(1) Estudios sobre la historia general de Méjico, por el abogado don  
Ignacio Alvarez, obra impresa en Zacatecas.